



Factura: 001-002-000038629



20201701022P02163

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
EXTRACTO

Escriptura N°:	20201701022P02163						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE OCTUBRE DEL 2020, (11:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HEREDIA PACHECO MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713503983	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLACIS SALVADOR JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705981171	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NARANJO AGUINAGA VINICIO FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712436912	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VENTIMATIC CIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	369.00						

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



120200201340650M

1

2

3

4

5 NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

6

7

8

ACTO:

9 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
10 VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.

11

12

QUE OTORGA:

13 MARÍA DANIELA HEREDIA PACHECO Y JUAN CARLOS  
14 VILLACÍS SALVADOR

15

A FAVOR DE:

16 VINICIO FABIÁN NARANJO AGUINAGA

17

CUANTÍA:

18

Usd. 396,00

19

20

DI 2 copias

21

AC.

22 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano  
23 Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves ocho (8)  
24 de octubre del año dos mil veinte, ante mí ALEX DAVID  
25 MEJÍA VITERI, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL  
26 CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente  
27 escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía  
28 denominada VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA.

NOTA

1 LTDA., por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES, por  
2 sus propios y personales derechos, los señores MARÍA  
3 DANIELA HEREDIA PACHECO, de nacionalidad ecuatoriana,  
4 de estado civil divorciada, de profesión estilista, de cuarenta y  
5 cuatro años de edad, domiciliada en la calle Alfonso Lamiña  
6 Urbanización Florencia lote treinta y seis de esta ciudad de  
7 Quito, con teléfono celular número cero nueve nueve siete siete  
8 ocho cuatro cuatro cinco cinco (0997754455) , con correo  
9 electrónico daniela-heredia@hotmail.com; y, el señor JUAN  
10 CARLOS VILLACÍS SALVADOR de nacionalidad ecuatoriana,  
11 de estado civil divorciado, de profesión ingeniero comercial, de  
12 cincuenta años de edad, domiciliado en Aurelio Dávila Cajas y  
13 Rio Amazonas de esta ciudad de Quito, con teléfono celular  
14 número cero nueve nueve nueve unonueve cuatro seis cuatro  
15 nueve, con correo electrónico juanvillacis@hotmail.com; y, en  
16 calidad de CESIONARIO, también por sus propios derechos el  
17 señor VINICIO FABIÁN NARANJO AGUINAGA de  
18 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación  
19 empleado privado, de cuarenta y cinco años de edad,  
20 domiciliado en la calle José María Guerrero N sesenta y cuatro  
21 guión sesenta y cuatro de esta ciudad de Quito, con teléfono  
22 celular número cero nueve nueve seis cuatro dos cinco dos  
23 nueve cero (0996425290), con correo electrónico  
24 nviniciof@gmail.com.- Los comparecientes son legalmente  
25 capaz para contratar y poder obligarse a quienes de conocer  
26 doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía que  
27 con su autorización he procedido a verificar la información en  
28 el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro



1 Civil, y que además presentan sus papeleta de votación las  
2 cuales solicitan que en copia debidamente autenticada se  
3 agreguen como habilitantes, y me solicitan eleve a escritura  
4 pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de  
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
6 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA**  
7 **COMPAÑÍA VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA.**  
8 LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.** –  
9 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de este  
10 instrumento público, por una parte, en calidad de **CEDENTES**,  
11 la señora **MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO**, de estado  
12 civil divorciada y el ingeniero **JUAN CARLOS VILLACIS**  
13 **SALVADOR**, de estado civil casado; y por otra, en calidad de  
14 **CESIONARIO**, el Sr. **Vinicio Fabián Naranjo Aguínaga** de  
15 estado civil soltero. Los comparecientes son de nacionalidad  
16 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta  
17 ciudad de Quito, y otorgan la presente escritura en las calidades  
18 antes señaladas y son plenamente capaces para contratar y  
19 obligarse.- Se deja constancia que comparece el ingeniero  
20 **JUAN CARLOS VILLACIS SALVADOR**, conforme a lo  
21 dispuesto en el artículo ciento ochenta y uno (Art. 181), inciso  
22 primero, del Libro Primero del Código Civil, y autoriza  
23 expresamente a su ex cónyuge, la señora **MARIA DANIELA**  
24 **HEREDIA PACHECO**, para que ceda las participaciones  
25 sociales objeto del presente instrumento público, en la forma y  
26 montos que se expresarán en el mismo. También se aclara, que  
27 estas participaciones sociales que se ceden son parte de la  
28 extinta Sociedad Conyugal que mantuvieron los ex cónyuges.-

*NOTARIA*

1   **SEGUNDA. - ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía **VENTAS**  
2   **AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.**, fue constituida  
3   como compañía de Responsabilidad Limitada mediante  
4   Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexagésimo Cuarto  
5   del Cantón Quito, el cinco de diciembre de dos mil catorce, y fue  
6   inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el dieciocho  
7   de diciembre de dos mil catorce, bajo el número cinco ocho ocho  
8   seis (5886); **DOS)** La Junta General Universal de Socios de la  
9   Compañía, reunida el quince de septiembre de dos mil veinte,  
10   por unanimidad aceptó la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**  
11   **SOCIALES** de la compañía **VENTAS AUTOMATIZADAS**  
12   **VENTIMATIC CIA. LTDA.**, en la forma y montos que se  
13   indicaran a continuación.- **TERCERA. - TRANSFERENCIA DE**  
14   **PARTICIPACIONES SOCIALES:** La **CEDENTE** por sus propios  
15   y personales derechos, libre y voluntariamente cede y transfiere  
16   a perpetuidad al **CESIONARIO**, las participaciones sociales que  
17   poseía en la Compañía, de la siguiente forma: - La Sra. **MARIA**  
18   **DANIELA HEREDIA PACHECO** cede **TRESCIENTAS**  
19   **NOVENTA Y SEIS (396)** participaciones sociales a favor del  
20   señor **VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA.**- Las socias  
21   respectivamente renuncian expresamente a su Derecho de  
22   Preferencia en esta Cesión de Participaciones Sociales.- Por su  
23   parte, el **CESIONARIO** en forma libre y voluntaria expresa su  
24   aceptación respecto de la transferencia de las participaciones  
25   sociales de la Compañía que en su favor ha efectuado la  
26   **CEDENTE**, en la forma y montos que quedan señalados  
27   anteriormente, adquiriendo dichas participaciones por su valor  
28   nominal, esto es, **UN DÓLAR USA (US\$ 1,00)** cada una.- Con



1 las participaciones sociales cedidas se transfieren los derechos  
2 a ellas inherentes.-Se deja constancia que el Sr. **VINICIO**  
3 **FABIAN NARANJO AGUINAGA** no es socio de la Compañía.-  
4 **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las participaciones  
5 sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de **UN**  
6 **DÓLAR AMERICANO (US\$ 1,00)** cada una. La **CEDENTE**  
7 declara haber recibido del **CESIONARIO** el total correspondiente  
8 al número de participaciones sociales transferidas, en efectivo y  
9 en moneda de curso legal.- **QUINTA. - INTEGRACIÓN DE**  
10 **CAPITAL:** En razón de la referida Transferencia de  
11 Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía  
12 **VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.**  
13 quedaría distribuido de la siguiente manera:-----

14 **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

SOCIO:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:	PARTICIPACIONES:	PORCENTAJE:
Sra. SONIA NYRA VICTORIA SALVADOR SALVADOR	\$ 10.004,00	\$ 10.004,00	10.004	96.20%
Sr. VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA	\$ 396,00	\$ 396,00	396	3.80%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$10.400,00</b>	<b>\$10.400,00</b>	<b>10.400</b>	<b>100%</b>

15 **SEXTA. - ANOTACIONES:** De esta Cesión de Participaciones  
16 Sociales se tomará nota al margen de la matriz de la Escritura  
17 Pública de Constitución de la Sociedad, al margen de su  
18 inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente  
19 de la Compañía y se comunicará a la Superintendencia de  
20 Compañías.- **SÉPTIMA. - SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** Los  
21 **CEDENTES** declaran que sobre las participaciones sociales no  
22 existe restricción alguna de dominio y se comprometen al  
23 saneamiento por evicción de ellas.- Usted señor Notario, se

NOTARIA

1 dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la plena  
2 validez de este acto y los siguientes documentos habilitantes:  
3 uno) Acta de la Junta General Universal de Socios de la  
4 Compañía; y, dos) Certificado de Transferencia y Propiedad de  
5 Participaciones sociales, extendido por el Gerente General.-  
6 Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Santiago Izurieta  
7 Cruz, abogado con matrícula profesional número cinco mil  
8 seiscientos noventa y cinco del Colegio de Abogados de  
9 Pichincha, misma que queda elevada a escritura pública con  
10 todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura  
11 se observaron todos los preceptos legales del caso,  
12 determinándose que los habilitantes exhibidos en originales,  
13 copias certificadas y/o materializaciones que se han agregado al  
14 instrumento han sido debidamente convalidados en esta fecha.  
15 Leída que les fue íntegramente la presente escritura pública a  
16 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman  
17 conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo  
18 de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

19

20

21

22

23

24

25

MARÍA DANIELA HEREDIA PACHECO

C.C. 1713503983

**CEDENTE**



1  
2 JUAN CARLOS VILLECAVIS SALVADOR  
3 C.C. 1105981111  
4 CEDENTE

5  
6  
7  
8 VINICIO FABIÁN NARANJO AGUINAGA  
9 C.C. 712436912  
10 CESIONARIO

11  
12  
13  
14 ALEX DAVID MEJÍA VITERI  
15 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.**



Acta No.

Fecha: 15 de septiembre de 2020

Clase: Sesión General Universal

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de septiembre de 2020, a las 10h00 horas, en la calle San Francisco N42-131 y Mariano Echeverría, Torres Brasil, presididos por la Sra. Sonia Nyra Victoria Salvador Salvador, y actuando en calidad de Secretario el Dr. Cristian Geovanny Terán Luna, Gerente General de la empresa, se reunieron las socias de la compañía: 1) Sra. SONIA NYRA VICTORIA SALVADOR SALVADOR, propietaria de DIEZ MIL CUATRO (10.004) participaciones sociales; y, 2) Sra. MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) participaciones sociales.

Se deja constancia que el Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$ 10.400,00), dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTAS (10.400) participaciones sociales de UN DÓLAR USA (US\$ 1,00) cada una.

Encontrándose el 100% del capital social, dichas socias **ACEPTAN POR UNANIMIDAD** la celebración de la Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo **POR UNANIMIDAD ACUERDAN Y ACEPTAN** el punto a tratarse a continuación y que serán objeto de estudio y resolución:

1. Cesión de Participaciones Sociales;

Se da inicio a la misma, por lo que el señor secretario pone a consideración de la Junta el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, relativo a la **Cesión de Participaciones Sociales perteneciente a la socia MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO, propietaria de TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396)**, y manifiesta que la Cesión de Participaciones Sociales se realizará de la siguiente forma:

- La Sra. MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO cederá TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) participaciones sociales a favor del Sr. VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA;

Las socias cada una respectivamente, renuncian expresamente a su Derecho de Preferencia en esta Cesión de Participaciones Sociales.

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía **VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.**, quedaría distribuido de la siguiente manera:

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

SOCIO:	CAPITAL SUSCRITO:	CAPITAL PAGADO:	PARTICIPACIONES:	PORCENTAJE:
Sr. SONIA NYRA VICTORIA	\$ 10.004,00	\$ 10.004,00	10.004	96.20%



120200201340650M

SALVADOR SALVADOR				
Sr. VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA	\$ 396,00	\$ 396,00	396	3.80%
<b>TOTAL:</b>	<b>\$10.400,00</b>	<b>\$10.400,00</b>	<b>10.400</b>	<b>100%</b>

Luego de realizada la votación, la Junta **RESUELVE**: Aceptar por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza la socia Sra. **MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO** en la forma y montos descritos anteriormente.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

#### Resolución No. 1- 15/IX/20 de J.G.U

##### 1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

"APRUÉBESE por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza la socia Sra. **MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO** a favor del Sr. **VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA**, en la forma y montos descritos anteriormente."

Leída que les fue la presente acta y la resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Socios, recomendándose y autorizando al Representante Legal de la Compañía, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

*Sonia Salvador S.*  
**Sra. Sonia Nyra Victoria Salvador Salvador**  
**PRESIDENTA**  
**SOCIA**

*Cristian Geovanny Teran Luna*  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO**

*María Daniela Heredia Pacheco*  
**SOCIA**

*ALEX DAVID MEJIA VITERI*  
 Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito,  
 CERTIFICO que el documento que antecede,  
 FIEL COPIA certificada del documento  
 original que se me ha puesto a la vista.  
 Quito, a.....

*Dr. Alex David Mejia Viteri*  
 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713503983

Nombres del ciudadano: HEREDIA PACHECO MARIA DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTILISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HEREDIA LEONARDO SEGUNDO ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO CELIA MARCELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 200-347-89767



200-347-89767

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713503983

Nombre: HEREDIA PACHECO MARIA DANIELA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 8 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 207-347-89783

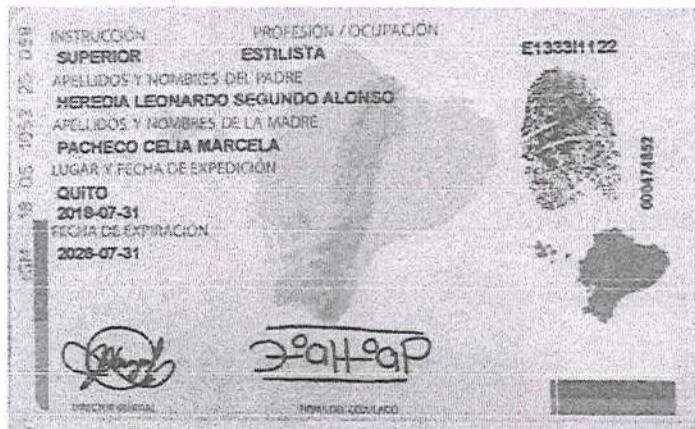


207-347-89783





NOTARIA  
22 Y 11



NOTARIA 22 CANTON QUITO  
DR. ALEX MEJIA VITERI

R. ALEX DAVID MEJIA VITERI  
igésimo Segundo del CANTON QUITO  
CERTIFICO que el documento  
FIEL COPIA CERTIFICADA  
original que se me ha puesto a su disposición  
Quito, a.....

Dr. Alex David Mejia Viteri  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



120200201340650M

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705981171

Nombres del ciudadano: VILLACIS SALVADOR JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ESTRELLA CAROLINA VANESSA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 2019

Nombres del padre: VILLACIS ROMERO CARLOS NELSON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALVADOR SALVADOR SONIA NYRA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 207-347-74418



207-347-74418

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705981171

Nombre: VILLACIS SALVADOR JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 205-347-74419



205-347-74419



120200201340650M

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ESTADO CIVIL

CIUDADANIA

APLICATIVOS Y RUMORES

VILLACIS SALVADOR

JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO:

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-11-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CAROLINA VANESSA

MARTINEZ ESTRELLA

170598117-1

INSTRUCCIONES

TRASLADO / COPIA / FOTOCOPIA

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

APLICATIVOS Y RUMORES DEL PINTOR

VILLACIS ROMERO CARLOS NELSON

APLICATIVOS Y RUMORES DE LA MAGIA

SALVADOR SALVADOR SONIA NYRA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

QUITO

2018-02-22

VALIDACIÓN:

2029-02-22

VH1331222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

20 - 01-2018

CBEY

0042 M

0042 - 017

170598117-1

CEDULA DE

VILLACIS SALVADOR JUAN CARLOS

APLICATIVO Y RUMORES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA:

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario.  
vigésimo Segundo del cantón Quito.  
CERTIFICO que el documento que antecede,  
es FIEL COPIA certificada del documento  
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a.....

Dr. Alex David Mejia Viteri  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712436912

Nombres del ciudadano: NARANJO AGUINAGA VINICIO FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARANJO MORAN EDGAR FABIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUINAGA ROBAYO NANCY DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020

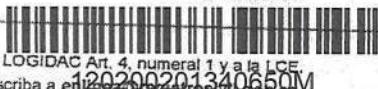
Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 207-347-74437



207-347-74437

Ing. Adolfo Salcedo  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712436912

Nombre: NARANJO AGUINAGA VINICIO FABIAN

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2020

Emisor: MARIA MARTHA EUGENIA DONOSO MERA - PICHINCHA-QUITO-NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 201-347-74440



201-347-74440



NOTARIA



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario  
vigésimo Segundo del cantón Quito,  
CERTIFICO que el documento que antecede  
es FIEL COPIA certificación del documento  
original que se me ha puesto a la vista.

Quito, a.....

Dr. Alex David Mejia Viteri  
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



120200201340650M



MEJIA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matrícula: AV 12 DE OCTUBRE N24-584 Y FRANCISCO SALAZAR

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214  
Contribuyente Especial Nro. NO OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI  
Agente de Retención Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

RAZÓN SOCIAL: VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: PLAZA ARTIGAS

EMAIL: cristian.teran@bazfex.com

## FACTURA

No. 001-002-000038629

FECHA EMISIÓN: 08/10/2020

Autorización SRI No

0810202001020134065000120010020000386290003862911

Fecha Autorización SRI: 08/10/2020 11:04:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso:

  
\*0810202001020134065000120010020000386290003862911\*

RUC/C.I: 1792552427001

CIUDAD:

ANDRES PATRICIO CHIRIBOG

Otorga:  
20201701022P02163

A Favor De:

Cuantía: 0.00

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	1.00	200.00	0.00	200.00
ICJ001	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	7.16	0.00	7.16
VACJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS -SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN	1.00	0.30	0.00	0.30
<b>FORMA PAGO:</b>					
Vence	Plazo	Descripción	Valor		
08/11/2020	31	20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	232.32		
				SUBTOTAL	207.46
				SUBTOTAL 12 %	207.16
				SUBTOTAL 0 %	0.30
				DESCUENTO	0.00
				IVA 12 %	24.86
				<b>VALOR TOTAL</b>	<b>232.32</b>

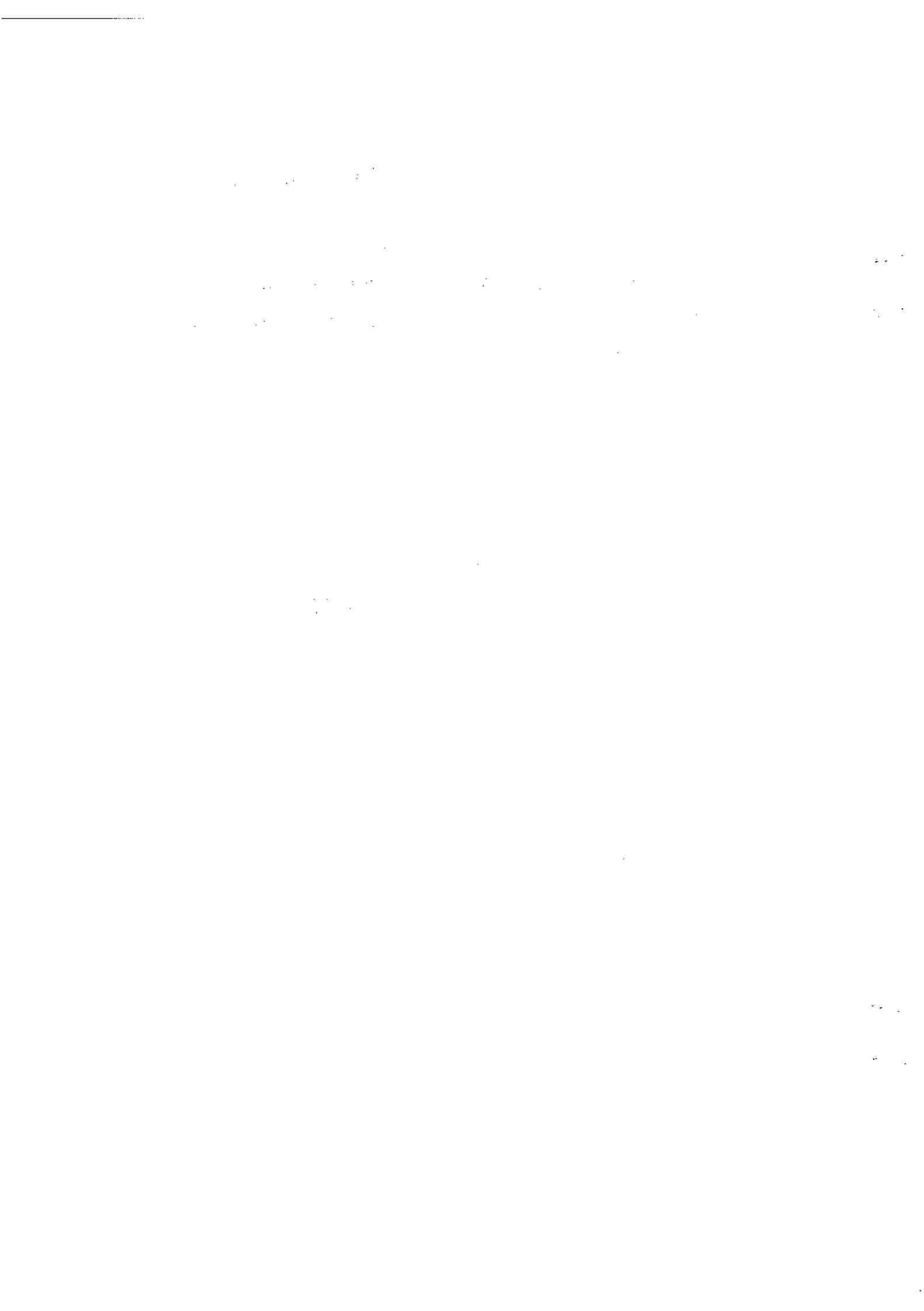
PROTOCOLO No. P02163

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA.LTDA.- Firmada y sellado en Quito, a 8 de octubre del año dos mil veinte.

ALEX DAVID MEJÍA VITERI  
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



120200201340650M



RAZÓN.- De conformidad a la ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de fecha el 8 de OCTUBRE de 2020 ante el Abogado ALEX DAVID MEJÍA VITERI NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, tomé nota al margen en la escritura matriz de la constitución de compañía, denominada VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA otorgada por MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO Y SONIA NYRA SALVADOR SALVADOR , el 5 DE DICIEMBRE 2014, ante mi Ab. Paul David Arellano Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 12 de OCTUBRE de 2020.







Factura: 003-004-000062048



20201701064000225

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20201701064000225

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170164P04973

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO AGUINAGA VINICIO FABIAN			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE CESIÓN PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701022P02163

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

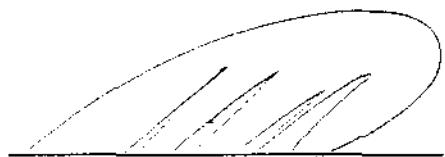
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701064000225

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2020, (15:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014170164P04973

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO AGUINAGA VINICIO FABIAN			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZÓN DE CESIÓN PARTICIPACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701022P02163



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI  
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**TRÁMITE NÚMERO: 39017**

\*1310749JCKFQYU\*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	32178
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	13/10/2020
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	15590
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /08/10/2020
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	VENTAS AUTOMATIZADAS VENTIMATIC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE MARIA DANIELA HEREDIA PACHECO TRANSIERE LA TOTALIDAD DE SUS 396 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO VINICIO FABIAN NARANJO AGUINAGA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5886 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020**

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103**

